

Bases y Condiciones Promoción **“Me Encanta Juguetería con las Tarjetas de Crédito Visa y MasterCard de Visión Banco”**

VISION BANCO S.A.E.C.A. ha convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2024.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito Visa y MasterCard de Visión Banco.
Se excluyen Tarjetas Prepagas, Empresariales y Visa Agro.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Los usuarios de tarjeta de crédito de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

- Hasta 12 cuotas sin intereses todos los días.
- Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía POS de Bancard (Red Infonet).

Dirección:

- Avda. Eusebio Ayala c/ RI 3 Corrales – Asunción
- Mcal. Estigarribia entre Cerro Corá y 14 de Mayo – Encarnación.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.